

Jueves, 3 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

EDICTO. Aprobación inicial Expte. Modificación Créditos N.º 3/2025.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 03/2025, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/as interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Pozuelo de Zarzón, 28 de marzo de 2025

Jorge Gordo Paule

PRESIDENTE

